

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-IPR03-202404-00028562
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD: 2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8	

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa al despacho la solicitud de aplazamiento de audiencia presentada por el apoderado judicial de los querellados, FRNANDO ORTEGA OLARTE, presentada el 23 de abril de 2024, por lo anterior esta Inspección se sirve proveer.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARÍA DEL INTERIOR
INSPECCIÓN DE POLICÍA RURAL CORREGIMIENTO No. 3

AUTO FIJA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA PÚBLICA

PROCESO 003 - 2024

Bucaramanga, 26 de abril del 2024.

QUERELLANTE: OLGA YANETH NUÑEZ PARRA.

QUERELLADO: LUIS ALBERTO NUÑEZ PARRA Y MARIA NAYIBE CASTAÑEDA MANRIQUE.

COMPORTAMIENTO: **Artículo 77.** Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles.

Numeral 5. Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho.

Mediante auto de fecha 29 de febrero de 2024 esta inspección avocó conocimiento del presente proceso policivo y programó fecha para llevar a cabo audiencia pública conforme al artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, por presuntos comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de un bien inmueble. Dicha diligencia se llevó a cabo como se tenía previsto, el día 14 de marzo de 2024, a las 9 am. Una vez agotada la etapa de argumentos y conciliación, el despacho vio la necesidad de suspender la audiencia con el fin de que los querellados aporten las pruebas, por lo que resolvió suspender la diligencia y fijar fecha y hora para reanudar la audiencia pública, con el fin de decretar y practicar las pruebas aportadas por las partes, para el día 24 de abril de 2024, a las 9 a.m.

Sin embargo, vista la constancia secretarial que antecede, obra en el expediente la solicitud de aplazamiento de audiencia presentada por el apoderado judicial de los querellados, FRNANDO ORTEGA OLARTE, de fecha 23 de abril de 2024, con motivo de una audiencia de inspección ocular en la Vereda de Chocoa, del Municipio de Girón, que se llevará a cabo el mismo día, acta la cual anexará posteriormente, por lo cual, la Inspección de Policía Rural No. 3 del Municipio de Bucaramanga, observa la necesidad de programar nueva fecha y hora para continuar la Audiencia pública de que trata el artículo 223, en la que se decretarán y practicarán las pruebas aportadas por las partes.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-IPR03-202404-00028562
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD: 2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8	

Por lo anterior, y en aras de garantizar el debido proceso, este despacho ve la necesidad de suspender la presente audiencia y acceder a la solicitud de aplazamiento. En mérito de lo expuesto el despacho de la Inspección de Policía Rural del Corregimiento No. 3 del municipio de Bucaramanga, en ejercicio de la función de Policía y por autoridad de la Ley:

DECIDE

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de aplazamiento de audiencia solicitada por el apoderado de los querrelados, FRNANDO ORTEGA OLARTE, de fecha 23 de abril de 2024.

SEGUNDO: FIJAR FECHA Y HORA, para reanudar la audiencia Pública, en la que se DECRETARÁN Y PRACTICARÁN, las pruebas aportadas por las partes, para el día **02 de mayo del 2024, a las 9:00. a.m.** la cual se llevará a cabo en la Inspección de Policía Rural ubicada en Plaza Mayor Cra. 9 No. 60 – 02, local 106, entrada 8.

TERCER: NOTIFÍQUESE el presente auto por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el numeral 2 de. Artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la ley 1801 del 2016.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,


IREDAYANA FUENTES HERNANDEZ
Inspectora De Policía Rural – Corregimiento N° 3
Secretaria Del Interior
Alcaldía De Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCIÓN DE POLICÍA RURAL
CORREGIMIENTO I

El presente auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No 09 de 2024 FIJADO en un lugar visible de la inspección de Policía Rural, adscrita a la secretaria del interior hoy a las 8:00 am.

Bucaramanga, 29/04/2024.